

MENDOZA, 14 AGO 2023

VISTO:

El contenido del Expediente: 20023/2023, en el que el Mgter. Arq. Jorge Oscar GONELLA, Director de la Diplomatura de Posgrado en "Iluminación y Acústica Arquitectónica", eleva la nómina de un profesional seleccionado para cursar la citada carrera;

CONSIDERANDO:

El Plan de Estudio de la citada carrera de posgrado, aprobada por Ordenanza N° 65/2017-CS.

Las disposiciones de la Ordenanza N° 002/2015-CS.

Lo informado por el Comité Académico de la carrera de posgrado de referencia, la Dirección General de Posgrado y la Secretaría de Ciencia, Tecnología y Posgrados.

Lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos, aprobado por este Cuerpo en sesión del día 08 de agosto del año 2023.

En uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Autorizar, a Dirección General de Posgrado de esta Casa, a inscribir como alumno de la carrera de la Diplomatura de Posgrado en "Iluminación y Acústica Arquitectónica" al siguiente profesional, de acuerdo al Plan de Estudio aprobado por Ordenanza N° 65/2017-CS:

AÑO 2023

FUENTES, Pablo Manuel

DNI 30.830.991

ARTÍCULO 2º.- Otorgar al profesional detallado en el Artículo 1º de la presente Resolución un plazo de CUARENTA Y CINCO (45) días para que cumpla con la presentación, en Dirección General de Posgrado de esta Facultad, de la documentación que exigen las reglamentaciones en vigencia.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN – CD N° 199/2023



Dr. Ing. RAÚL OSCAR CURADELLI
SECRETARIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA Y POSGRADO

Ing. PATRICIA SUSANA INFANTE
DECANA